

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES DE ARIDOS SAN JUAN PAUTE CIA. LTDA.

Las principales políticas contables seguidas por Aridos San Juan Paute Cia Ltda., para el ejercicio económico 2011, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador, son las siguientes.

1.- CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses.

2.-COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos.

3. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en las presentes Cuentas están valoradas utilizando la moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal y que para nuestro país es el dólar de los Estados Unidos de America. Aridos San Juan Paute C. Ltda., al cierre del presente ejercicio, los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar, sus saldos se encuentran expresados en la moneda de circulación normal, es decir en dólares de los Estados Unidos de America.

4.- CUENTAS POR COBRAR

Aridos San Juan Paute C. Ltda., No tiene cuentas por cobrar ya que cuenta con la venta directa con los clientes.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Aridos San Juan Paute C. Ltda., clasifica en el epígrafe de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, como por ejemplo el dinero líquido en caja o bancos, depósitos, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

6.-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Las Cuentas y Documentos por Pagar son reconocidos por su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos con cada uno de sus proveedores.

SOPORTE DE CONTABILIDAD:

Aridos San Juan Paute C. Ltda., dispone en sus archivos de todos los documentos y comprobantes indispensables que sirven para realizar las transacciones contables correspondientes al ejercicio económico 2011 esto comprende entre otros: contratos, contratos de trabajo, escrituras, comprobantes de venta, egresos de bancos, ingresos de caja bancos, actas de finiquito, roles de pagos, declaraciones mensuales y anuales con el SRI, planillas de IESS, etc.

AREA RESPONSABLE: COORDINACION, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, PRODUCCION Y VENTAS

Aridos San Juan Paute C. Ltda., para proceder con el cierre contable, previo a ello realiza una coordinación entre los departamentos Administrativo, Producción y Ventas de la revisión de todos los manuales y procedimientos referidos a cada uno de los departamentos luego de esta revisión, Aridos San Juan Paute C. Ltda., reconoce sus bienes, derechos y obligaciones adquiridos, ingresos, gastos y costos en el período contable correspondiente respectivo para el periodo de cierre contable respectivo y así poder emitir los Estados Financieros que reflejan razonablemente los saldos a la fecha de cierre, esto es el 31 de diciembre de 2011 y que se preparen los saldos de inicio del proceso para el año que inicia el 01 de enero del 2012.

CONCILIACIONES BANCARIAS

- Las conciliaciones se elaboran mensualmente
- Contienen la firma del Asiste Contable, Contador General
- Además contienen:
 - ✓ Anexo el estado de cuenta bancario; que es responsabilidad de la tesorería entregarlo a más tardar los siete primeros días hábiles de cada mes, para lo cual se apoyara en las herramientas virtuales ofrecidas por los portales bancarios.
 - ✓ El libro mayor auxiliar contable de cada banco y que es accedido directamente desde el módulo de Contabilidad.

ANTIGÜEDAD MÁXIMA PERMITIDA EN LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS EN LAS CUENTAS DE BANCOS:

Las partidas pendientes por depurar de las conciliaciones bancarias mensuales, no pueden tener una antigüedad superior a cuatro meses. El Gerente Financiero de Aridos San Juan Paute C. Ltda., una vez se exceda este límite da la autorización respectiva para proceder con los ajuste contables

respectivos, sin embargo y en apego a lo establecida en la Ley de Cheques, los cheques girados y no cobrados pueden tener una antigüedad de hasta trece meses.

Atentamente,

Ing. Com. Segundo Gutiérrez B.
CONTRALOR GENERAL

Econ. Marlene Johana Once
GERENTE GENERAL